



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 747/2017, de fecha 20 de julio de 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en don Fernando Ortega Consuegra Primer Teniente de Alcalde, durante el día 7, 10, 11 y 12 de julio de 2017.

Seseña 21 de julio de 2017.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 3802